

	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 2

ACTA DE REINICIACIÓN N° 02 DEL CONTRATO DE 06 MAYO N° 063 DEL 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL – RL LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
VALOR INICIAL:	\$1.038.941.400
VALOR ADICIONAL 1	\$ 460.565.700
VALOR ADICIONAL 2	\$ 329.838.250
VALOR TOTAL	\$ 1.829.345.350
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 01	NOVENTA (90) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 02	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS
PLAZO TOTAL	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) DÍAS
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ACUEDUCTO Y PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ALCANTARILLADO
INTERVENTOR:	N.A.
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2021
PRORROGA No 1	NOVENTA (90) DIAS - 28 DE ENERO DE 2022
PRORROGA No 2	SETENTA Y CINCO (75) DIAS- 29 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIACIÓN No. 1	24 DE ENERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	06 DE JULIO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2	02 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 2 A SUSPENSIÓN No. 2	05 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 3 A SUSPENSIÓN No. 2	12 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REINICIACIÓN No. 02	23 DE AGOSTO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE AGOSTO DE 2022

Recibido por pública
 26 AGO 2022
 Pockyrc



**ACTA DE REINICIACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-005

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 03

Página 2 de 2

El (23) del (Agosto) de (2022), se reunieron en la ciudad de (Ibagué), los suscritos, a saber: **CARLOS ANDRES MEDINA AREVALO** y **LADY JOANNA BONILLA MEDINA** en su condición de Supervisores del Contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.398.180, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL**, identificada con NIT 901.479.007-6, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha (06/Julio/2022) y prorrogado según actas de fecha (02/08/2022), (05/08/2022) y (12/08/2022) por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de las Garantías que amparan su contrato y a remitir las mismas a la Secretaria General de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

CARLOS ANDRES MEDINA AREVALO
Líder Grupo Acueducto
SUPERVISOR

LADY JOANNA BONILLA MEDINA
Líder Grupo Alcantarillado
SUPERVISORA

LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
RL. CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL
Contratista

320- 1714
Ibagué, agosto 24 de 2022

Doctor:
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General IBAL S.A ESP OFICIAL
Ciudad

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL**

RADICACIÓN No. AGOSTO 25 2022
FECHA: AGOSTO 25 2022
RADICADO POR: Sandra J: 40pm

Referencia: Contrato 063 de mayo 06 de 2021, cuyo objeto es *Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para La Ejecución De Obras De Rehabilitación Y/O Recuperación Y/O Reposición De Las Redes De Acueducto Y Alcantarillado Para Garantizar La Continuidad Del Servicio En Los Distritos Hidráulicos Del Perímetro Hidrosanitario Del Ibal S.A. E.S.P Oficial En La Ciudad De Ibagué.*

Respetado doctor Giraldo, cordial saludo:

De Manera atenta me permito adjuntar original de la documentación relacionada a continuación correspondiente al contrato de la referencia con el fin de que repose en la carpeta del mismo, así:

- Acta de Reiniciación N° 02 de agosto 23 de 2022.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Adjunto lo enunciado en uno (01) folio.

Atentamente,



LADY JOHANNA BONILLA MEDINA
Líder Gestión de Alcantarillado
IBAL S.A ESP OFICIAL

Proyectó: Ing. Luisa Fernanda Henao García - Profesional 01 Gestión Alcantarillado IBAL S.A ESP OFICIAL.
Oficio 320- 1714 de agosto 24 de 2022

